

# El fracaso de la política de seguridad: narcotráfico, crimen organizado y violencia

*Mónica del Carmen Serrano Carreto  
El Colegio de México*

## Introducción

**E**l objetivo de este trabajo es dar cuenta de las variables que permiten explicar y comprender la situación en la que se encuentra México actualmente, en materia de seguridad. Al respecto se ofrecen seis grandes explicaciones que de manera recurrente han estado presentes en la discusión sobre la crisis de seguridad del país desde hace ya más de dos décadas.

Antes de pasar a estas explicaciones y desagregar a detalle cada una de ellas, se establecen dos aclaraciones.

Primero, uno de los presupuestos plenamente aceptados por aquellos que estudian el tema de los mercados ilícitos, reconoce que en general están acompañados de violencia. Una de las características que lo define, además de representar el intercambio de bienes, de servicios o de actividades que fueron declaradas como ilegales, es el hecho de que la declaración misma del estatus de estos intercambios conlleva de manera innata el riesgo de la violencia, lo que no significa que sus niveles sean siempre los mismos. Se puede pensar en diferentes tipos de mercado ilícito con mayores o menores niveles de tolerancia; pero en general, en todos ellos habrá, de

una manera u otra, sea soterrada o explícita, presencia de violencia.

En el caso mexicano, el mercado ilícito que ha estado en la base de la crisis de seguridad que se vive, es desde luego, el de las drogas, además, se tiene que reconocer que los índices de violencia se dispararon en los últimos años, es una curva que creció y que será referida al explicar cada una de las seis grandes variables que dan cuenta de la crisis de seguridad.

En general, es posible sostener la tesis de que la violencia que acompaña al mercado ilícito de drogas y de estupefacientes en México, pasó de un mercado relativamente localizado en el entorno geográfico del país a una violencia cada vez más generalizada en la totalidad del territorio y con características de una creciente intensidad; es decir, no es igual la violencia que se vive actualmente a la que acompañó al mercado ilícito de drogas en la década de los 70, ni siquiera en la de los 80.

La segunda aclaración se relaciona con lo que actualmente se denomina crimen organizado, cuya noción, tiene una historia teórica porque se puede realizar el recuento teórico de su surgimiento, de los fenómenos a los que se refiere, así de como una trayectoria política

- 49 -

asociada claramente a la negociación y firma, en el marco de las Naciones Unidas, de la Convención de Palermo del año 2000.

La Convención fue resultado de los esfuerzos desesperados de Colombia, quien en ese momento vivía una situación similar a la que vive hoy México, por atraer la atención, dado que desde su perspectiva, tenía dimensiones internacionales. Así, Colombia, en conjunto con otros países, empujó dicha Convención con el afán de llamar la atención internacional a la crisis que estaba desfondando al país en ese momento.

- 50 -

En general, los expertos reconocen que en ese concepto sombrilla denominado crimen organizado, en el que se incluyen diferentes tipos de actividades ilícitas como el secuestro; robo de autos; cuando es en gran escala, la piratería; que la actividad e industria más importante que sigue definiendo al crimen organizado, es el narcotráfico. Si se dividiera un pastel asociado al crimen organizado, se tendría que alrededor de 75 u 80% está dominado por los ingresos provenientes de las drogas ilícitas.

En este sentido, algunos expertos, incluida la autora de este trabajo, sostienen de manera enfática que la diversificación del narcotráfico, lo que hoy se conoce como crimen organizado, no es sino resultado de las políticas antinarcótico que hicieron que el tamaño del pastel se incrementara y generara condiciones de impunidad.

Precisamente, esta situación permite que aquellos que entran originalmente al negocio del narcotráfico, aprovechen la impunidad para diversificar sus actividades e ingresar a otros negocios.

En efecto, la noción de crimen organizado tiene una trayectoria política importante, debido a que con frecuencia se escucha que si como solución se considerara la despenalización para bajar el valor de las drogas y reducir el tamaño del pastel, poco se lograría porque los criminales se dedicarían a otras actividades, asociadas desde luego, al crimen organizado.

La respuesta a esta tesis, de la autora y de expertos, es que es probable que ese fuese el caso. Si el narcotráfico representa el grueso del crimen organizado, al reducir el tamaño de ese pastel, se aminoran también los márgenes de impunidad, con lo que se abren espacios para la autoridad del Estado y de sus instituciones. A su vez, se estaría, probablemente, en mejores condiciones para atajar los intentos de diversificación hacia áreas que presenten mayores niveles de ganancia, una vez que los del narcotráfico se redujeran por la vía de la despenalización.

### **Crisis de seguridad en México: explicaciones**

Con estas dos aclaraciones, a continuación se explican las variables que intentan dar cuenta de la crisis de seguridad en la que se

encuentra México. Al respecto, es importante tener presente su situación excepcional en virtud de la vulnerabilidad que significa la vecindad con Estados Unidos, en relación con la disponibilidad de armas.

#### *Primera tesis*

La primera variable tiene que ver con la apertura de la economía, la integración económica y la inserción de México a la economía internacional mediante el Tratado de Libre Comercio (TLC), consecuencia inevitable de la vecindad con Estados Unidos, cuyo país tiene un régimen de posesión de armas, anclado en una constitución que reconoce el derecho de los ciudadanos a portar y poseer armas para la legítima defensa. En consecuencia, ha existido un mercado legal de armas a disposición de las organizaciones que buscan maximizar sus ganancias, provenientes de la venta de drogas ilícitas.

La tesis de la apertura económica y de la integración de México al TLC y a la economía de América del Norte, fue una explicación que estuvo presente, sobre todo en los años 90, cuando la puesta en marcha del Tratado coincidió; por un lado, con la cadena de asesinatos políticos que permanecieron envueltos en la sospecha del narcotráfico, asesinatos del candidato presidencial, en 1994, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Luis Donaldo Colosio; así como de José

Francisco Ruiz Massieu, entonces Secretario general del PRI. Por otro lado, con la ola de grandes escándalos de corrupción en materia de narcotráfico que involucraron por igual a gobernadores y a generales de alto rango, baste recordar al general Jesús Gutiérrez Rebollo y a los gobernadores de ese entonces, por Quintana Roo, Mario Villanueva y por Morelos, Jorge Carrillo Olea.

Es cierto que aquellos desarrollos asociados a la apertura económica y a la integración del país al TLC facilitaron el comercio y el intercambio de mercancías ilícitas a gran escala entre México, Estados Unidos y Canadá.

Si se observan las cifras sobre intercambio comercial, se verá que efectivamente hubo un incremento notable del intercambio de manufacturas y de ciertos productos agrícolas, sobre todo de verduras y frutas con Estados Unidos y Canadá. La tesis, por consiguiente, sostuvo y sostiene aún que dicho intercambio, resultado de la liberalización del comercio, facilitó e hizo posible el intercambio de mercancías ilícitas.

Es cierto que al aumentar el comercio lícito y legal, las oportunidades para esconder e incluir mercancía ilícita de manera clandestina crecieron, no obstante, el problema con esta tesis es que olvida el hecho de que la crisis de seguridad del Estado mexicano con respecto al narcotráfico precede por mucho a la apertura económica.

Si se hace un estudio histórico de las relaciones de México y Estados Unidos en materia de narcotráfico, se tendrá que reconocer que el punto de quiebre fue el asesinato del agente de la DEA (*Drug Enforcement Administration*) Enrique Camarena, el 09 de febrero de 1985. Este homicidio fue significativo porque dio cuenta del grado de corrupción y descomposición que había alcanzado ya el narcotráfico al interior de las agencias de seguridad del Estado mexicano.

A raíz del asesinato de Camarena, el entonces presidente Miguel De la Madrid, tomó una decisión realmente de magnitud, importancia y trascendencia enorme, llevó a cabo el desmantelamiento de la policía que hasta ese momento estuvo encargada de atajar el narcotráfico: la Dirección Federal de Seguridad.

Sería complicado explicar dicho proceso y acontecimiento si no se tomara en consideración, que años atrás, dos o tres, aproximadamente, Estados Unidos tomó la decisión unilateral de desviar la ruta de ingreso de la cocaína, que hasta ese momento ingresaba a su país por el lado de la península de la Florida, a territorio mexicano.

Lo que Estados Unidos hizo mediante el despliegue de la operación *Hat Tricks*, fue incrementar la vigilancia en toda la costa de la Florida y del Golfo de México, de esta manera, el acceso natural de la cocaína para entrar a Estados Unidos,

inevitablemente, se trasladó a territorio mexicano por la vía de una nueva modalidad.

A través de cargamentos aéreos a gran escala, los aviones volaban desde Colombia, aterrizaban en territorio mexicano, y la cocaína se trasladaba hasta la frontera mexicana, desde donde ingresaba a territorio estadounidense. Esto ocurrió a principios de los 80, mucho antes de la firma y entrada en vigor del TLC.

No obstante lo anterior, lo cierto es que la tesis de la apertura económica sigue teniendo mucho eco en ciertos círculos.

Recientemente aparecieron reportes en la prensa con respecto al derrame de violencia de organizaciones criminales en Estados Unidos, sobre todo en lo que se refiere a Texas, seguramente se toparon con la tesis de las autoridades, justamente autores del reporte que da cuenta de esta tesis, que argumentan que esto es consecuencia del intercambio comercial y del flujo de mercancías de México a Estados Unidos derivado del TLC.

La respuesta de Estados Unidos es cerrar la frontera, sin preguntarse nunca de dónde viene el problema o si proviene de más atrás, y la dificultad al cerrar la frontera radica en que estas mercancías buscarán el ingreso por otra vía, como se observa con la experiencia mexicana.

*Segunda tesis*

Una segunda explicación, presente en los estudios sobre narcotráfico, crisis de seguridad y violencia, se relaciona con el proceso de liberalización política y transición a la democracia. Desde luego que dichos procesos generan una enorme inestabilidad e incertidumbre, y es frecuente que se acompañen por crisis de seguridad y olas de criminalidad.

Así sucedió en España, cuya transición a la democracia coincidió con olas de criminalidad que incluyó índices de consumo de drogas considerables. También ocurrió en países como Sudáfrica, y Argentina en su momento, que vivieron una situación de inestabilidad así como de incertidumbre institucional, además de desajustes entre corporaciones policiales, entre instituciones de seguridad y de justicia.

Ese momento de incertidumbre e inestabilidad institucional estuvo acotado en el tiempo. Llegó a su fin después de un período y una vez pasada la crisis de sus instituciones pudieron proceder a los procesos de reforma profunda que requerían a fin de adentrarse en las prioridades de sus sociedades, ya fueran éstas de tipo económico, como la integración de España a la Unión Europea; o bien, las relaciones de grupos raciales en Sudáfrica entre las comunidades blancas y las negras.

El problema, en el caso de México, es que la crisis de seguridad no puede

atribuirse a la incertidumbre y a la inestabilidad que genera la alternancia política, simplemente porque los orígenes de esa crisis no se encuentran en dicha inestabilidad, sino que tienen que ver con variables que están claramente asociadas con políticas anti-narcóticas que hacen de las drogas ilícitas, mercancías preciosas cuyo valor es comparable al de las piedras preciosas, lo cual, genera dinámicas de inseguridad que no son resultado de un simple reacomodo de las instituciones como producto del cambio político.

Desde luego que la democracia mexicana tenía que enfrentar desajustes al momento de transitar hacia la alternancia en el año 2000, sin embargo, éstos no pueden explicar el tamaño de la crisis de inseguridad en la que se vive.

Una crisis de gran envergadura, similar al caso mexicano, es la que vivió Perú dado que al momento de inaugurar la transición a la democracia con el llamado a elecciones en 1980, se confrontó a la declaración de insurgencia de Sendero Luminoso, guerra donde se perdieron 70 mil vidas humanas.

Sendero Luminoso le robó a Perú la oportunidad de realizar un ajuste a la democracia y a la nueva institucionalidad en condiciones de normalidad. En México, las políticas antinarcóticas implementadas y empujadas por Washington, pero condonadas y legitimadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y las

Convenciones que configuran el régimen internacional de drogas, robaron al país la oportunidad de transitar a una reforma y a un reacomodo institucional en condiciones de mayor normalidad.

### *Tercera tesis*

La corrupción y la consecuente impotencia institucional, es otra de las variables en las que los expertos han puesto énfasis para tratar de dar cuenta de la crisis de seguridad. En este sentido, uno de los documentos recientes que dejan ver esta perspectiva, es un reporte de 2011 sobre inseguridad y violencia, del Banco Mundial, así como el reporte de una de las organizaciones en Washington, que atiende y sigue de cerca las relaciones entre México y Estados Unidos: Instituto México del *Woodrow Wilson Center*.

Desde esta perspectiva, el problema de la crisis de inseguridad es resultado de la corrupción, de la incapacidad de la sociedad para empujar a su clase política, y de la incapacidad de esta última para llevar a cabo las reformas institucionales que son necesarias para atajar y controlar la inseguridad y la violencia.

Nuevamente en marzo de este año, apareció un reporte de la especialista Vanda Felbab-Brown, académica de *Brookings Institution*, acerca de la creación de la gendarmería nacional en México. Al respecto, la investigadora consideró que tiene que

haber un compromiso político muy serio para que pueda llevarse a cabo. Por su parte, antes de echar andar la propuesta, el gobierno ya redujo el tamaño de su compromiso dado que habló de 60 mil hombres, y ahora se contemplan 10 mil.

Entonces, con frecuencia se habla, o de la falta de voluntad política, o de la corrupción, como las variables que explican la falta de decisión de las autoridades mexicanas para llevar a cabo las reformas institucionales en el ámbito de las políticas, de las agencias de seguridad y del poder judicial, que permitirían disminuir los índices de criminalidad, y a su vez, restablecer las condiciones de seguridad.

Se habla continuamente también de que Colombia es el país del que se debe aprender, que — de acuerdo con el reporte del Banco Mundial — Colombia ya ordenó su casa.

No obstante, los informes y reportes suelen olvidar al menos dos cosas: la primera es que se trató de reformas que procedieron en condiciones de normalidad, como en el caso de Argentina, que llevó a cabo la reforma más profunda de sus fuerzas armadas así como del poder judicial, lo que le ha permitido posicionarse como el país que liderea, por mucho, la defensa de los derechos humanos por violaciones a la integridad física de las personas. Dichas reformas no tuvieron ni a Sendero Luminoso, que desplegó una campaña contra insurgencias y una

violencia despiadada, ni tuvieron tampoco al narcotráfico y a las políticas antinarcóticas impulsadas desde Estados Unidos como entorno en el que estos esfuerzos de reforma institucional han sido efectuados.

Segundo, olvidan de un modo deshonesto, el hecho de que Colombia, que puso en orden su casa y que el gobierno de Estados Unidos reconoce, tiene cerca de 3 millones de desplazados internos por violencia ¿cómo puede un país haber puesto su casa en orden con 3 millones de desplazados internos?

Sin embargo, la opinión de la Iglesia, es que esta cifra alcanza hasta 5 millones, mientras que la prensa colombiana muestra una cantidad que difícilmente podría provenir de un país que recuperó la estabilidad y la seguridad. Además, en los primeros meses de 2013, Colombia registró mil desaparecidos, y en los esfuerzos que la sociedad y el gobierno colombiano han hecho para dejar ver este número, Colombia tiene más de 20 mil muertos que no han sido reclamados por nadie, ¿este es el país en orden al que se le apuesta?

Los que ponen énfasis en la corrupción y en el fracaso de las reformas institucionales, tienden a soslayar la magnitud del poder corruptor que acompaña al tráfico de drogas, el cual no sería posible si no fuera de nueva cuenta por la prohibición. En efecto, las drogas tienen valor por su prohibición, y quienes entran al negocio adquieren capacidad para comprar armas,

contratar guardias privados, amenazar y corromper.

Quienes señalan que la crisis de seguridad es resultado de la incapacidad para echar a andar y mantener las reformas institucionales, olvidan que México lleva en el intento desde 1985, por lo menos, cuando se desmanteló la Dirección Federal de Seguridad, ¿cuántos intentos de reformas?, ¿cuántos limpiamientos de policías?, ¿cuántos intentos de certificación?

No se sugiere de ninguna manera que las policías no deban ser reformadas, ni que el poder judicial no deba ser reformado y no deba actuar de manera responsable, lo que sí, es dejar claro que pretender que estas reformas pueden tener éxito en condiciones que no modifican en nada el valor de las mercancías ilícitas, que son actualmente el grueso del crimen organizado en México, es un planteamiento sofista y deshonesto.

En el fondo, la situación que prevalece es la cuartada perfecta para que los estadounidenses digan que el país está como está porque los mexicanos son congénitamente corruptos y violentos; y para que la clase política también se lave las manos y diga: — estamos como estamos y no podemos hacer las reformas que necesitamos porque el tema del narcotráfico nos abrumba y nos domina —. De esta manera uno y otro actor se despojan de la responsabilidad que les corresponde.

#### *Cuarta tesis*

Recientemente ha adquirido mayor fuerza el argumento de que la desigualdad, la pobreza y el impacto socioeconómico de la migración, en el caso mexicano, son factores que han abonado y han estado detrás de la crisis de seguridad.

Desde luego que la pobreza y la desigualdad son terrenos fértiles que permiten explicar, junto con otros factores y con la concatenación de más variables, el hecho de que determinados movimientos prendan y cobren fuerza en ciertos lugares, el que en condiciones de desesperación, las economías de algunas partes del país o de Colombia estén profundamente comprometidas con la economía ilícita.

Sin embargo, atribuir a la desigualdad y a la pobreza, como en el caso de las reformas institucionales, la crisis de inseguridad, es no entender que hay una serie de conductas que deben ser desaprobadas por la sociedad, por la clase política, por la Iglesia así como por las escuelas, y que difícilmente pueden explicarse a partir de la falta de oportunidades y de la desigualdad.

El niño que es reclutado de manera forzosa por ejércitos e insurgencias, en el caso mexicano, para actuar como sicario, es una conducta que no obedece a la desesperación que conlleva la pobreza y la desigualdad.

Sin profundizar en el tema de la pobreza y la desigualdad, es necesario

señalar que efectivamente hay condiciones económicas en México que no permiten ofrecer empleo a la totalidad de la población, que según estudios económicos de investigadores de El Colegio de México, para todo propósito práctico, el desempeño económico mexicano permanece en los niveles de principios de los 80, no se ha crecido en tres décadas, y las mejoras que se pueden reflejar en algunos hogares, sobre todo en lo que se refiere al ingreso familiar, son producto de dos factores: el ingreso de la mujer a la mano de obra y la reducción en el número de miembros de las familias.

No es como manifiestan algunos que México es un país de clase media, se está muy lejos de estar en esa situación, pero explicar la crisis de seguridad con base en la pobreza y en la desigualdad, podría llevar a soslayar el impacto de los incentivos criminales que generan los mercados ilícitos, concretamente el que concierne a las drogas.

#### *Quinta tesis*

Otra de las explicaciones que están en la base, sobre todo de la espiral de violencia que se vive, tiene que ver con la guerra contra las drogas declarada por la administración de Felipe Calderón (2006-2012).

Cabe señalar que la violencia no empezó con la administración calderonista, ya que se puede rastrear desde la

década de los 80, se tuvo el pico de violencia muy claro con la ola de asesinatos políticos en los 90, así como la violencia entre las propias organizaciones criminales durante la última etapa de la administración foxista (2000-2006).

Las primeras manifestaciones realmente brutales y bárbaras del nuevo tipo de violencia que cundiría en el país tuvieron lugar en Uruapan, Michoacán, el 6 de septiembre de 2006, éstas anteceden al inicio de la administración calderonista. Así, la violencia no la inventó Felipe Calderón, pero sí la acrecentó.

El uso de la fuerza es un instrumento ciego, quienes deciden actuar con base en ella, saben o deberían saber, que implica riesgos insospechados, y que una vez iniciada, requiere de ajustes continuos y de una vigilancia extrema para poder mantener en el nivel mínimo los efectos y riesgos colaterales que conlleva.

La decisión de privilegiar el uso de la fuerza para atajar el problema del narcotráfico, y de esta manera desarticular las grandes organizaciones criminales, explica, como lo han apuntado muchos colegas, la naturaleza y los niveles de violencia que se están viviendo en México, donde se calcula que, actualmente, entre 70 y 100 mil personas han perdido la vida; se reconoce también que es un fenómeno que se empieza apenas a digerir y a apreciar la magnitud que conllevan los desaparecidos.

#### *Sexta tesis*

La sexta y última variable ha estado presente en todas las explicaciones anteriores, y tiene que ver con el impacto de las políticas prohibicionistas y de lo que se denomina o se asocia con su militarización proveniente de la declaración de una guerra contra las drogas, primero por la administración de Richard Nixon, en Estados Unidos, durante la década de los 70, pero de manera mucho más clara por la administración de Ronald Reagan en la década de los 80.

La prohibición hizo que las drogas se volvieran mercancías preciosas, y al aumentar su valor, incrementaron, de manera inevitable, las oportunidades criminales. La vecindad de México con Estados Unidos, y por consiguiente, con uno de los mercados más importantes para el consumo de estas sustancias, fue rápidamente aprovechada por los actores criminales.

Para tener una idea, cuando Estados Unidos inició sus políticas prohibicionistas en la segunda década del siglo pasado, en un período de dos a tres años, el número de turistas que cruzaban la frontera a territorio mexicano para poder beber alcohol y consumir las drogas que de manera creciente eran prohibidas en territorio estadounidense, aumentó de 20 mil a medio millón de personas. La vulnerabilidad de México a estas oportunidades criminales se manifestó de manera contundente en dos momentos.

El primero sucedió en la década de los 70, hacia 1972-1973, cuando Turquía, que representaba uno de los primeros exportadores de opio y uno de los grandes suministradores de opio ilícito al mercado estadounidense, logró armar una fórmula que fue negada al gobierno mexicano, en 1930, por Estados Unidos.

El gobierno mexicano consciente de los riesgos que entrañaba ante las políticas prohibicionistas, propuso una fórmula que veía como una solución idónea, consistente en crear un monopsonio; es decir, una entidad estatal que comprara el grueso de la producción, en ese momento, de opio y quizá de marihuana, concentrarlos en dicha entidad, y desde ahí suministrar lo que fueran necesidades médicas legítimas, lo demás, las autoridades verían la manera de quemarlo, suministrarlo o exportarlo. En algún momento se habló de la posibilidad de que México entrara a un sistema de cuotas, que era parte de la fórmula que también había acompañado a los intentos de control de drogas durante el período de guerras en los 30, 40 y 50.

En el momento en el que Turquía, con un poco de desavenencias con Estados Unidos, pero con la suficiente distancia para poder hacerlo, logró armar e instituir su monopsonio y de esta manera controlar el problema de la economía ilícita del opio en su país, se desplomó su participación en el mercado estadounidense; sin embargo, la participación de México en el mercado

ilícito de heroína en Estados Unidos, aumentó en un año de 15 o 20% a 80%.

Lo anterior da una idea, según se vea, de la vulnerabilidad de México o la oportunidad que la vecindad con Estados Unidos le dio a los productores de opio, que eran ya para todo propósito práctico, en ese momento, actores ilegales.

En 1981-1982, Estados Unidos con la operación *Hat Tricks one, Hat Tricks Two*, y la operación *Bahamas and Turks* en la Península de Florida, logró el desvío del flujo de cocaína a territorio mexicano, y de nueva cuenta, se apreció la vulnerabilidad o el tamaño de las oportunidades criminales, dado que en un período de tan sólo seis años, el volumen de la cocaína confiscada en México se elevó, según Sergio García Ramírez, quien estuvo a cargo de estas políticas, de no de más de 300 gramos en 1983 a 30 toneladas en 1989. Actualmente se calcula que por México pasa más de 95% de la cocaína que ingresa a territorio estadounidense.

Como era previsible, el impacto de la apertura económica de cocaína no se limitó al potencial corruptor, sino de manera mucho más preocupante, también tuvo que ver con el cambio de una economía ilícita, que hasta ese entonces se caracterizaba por la producción agrícola de opio y marihuana en zonas geográficas muy localizadas: el triángulo dorado, ubicado entre Chihuahua, Sinaloa y Durango, y a su vez, la costa del Pacífico, sobre todo, en la zona de Guerrero.

Dicho mercado, geográficamente localizado y acotado en la producción de opio y marihuana, se modificó con la apertura económica de la cocaína y se convirtió en una economía de servicios y de trasiego, en un primer momento por medio de aterrizajes para llevar por tierra la droga, luego por lanchas pequeñas, y ahora por submarinos.

Así lo constata el impacto del Plan Colombia y la Iniciativa Mérida en Centroamérica y países tan distantes como Ecuador que había logrado librar el asunto de las drogas, dado que hay quienes señalan que se han reportado aterrizajes clandestinos de avionetas y aeronaves con matrícula mexicana, así como la presencia de submarinos con capacidad para transportar de 15 a 30 toneladas de cocaína en dicho país, lo cual supone un ejército de personas para poder empaquetarla, moverla de un lugar a otro, contabilizar el valor de precio de venta a corte, a precio de venta ya procesada, del trasiego de Colombia a Ecuador, de Ecuador a Costa Rica y más.

Las consecuencias son múltiples, y no se manifiestan única y exclusivamente en el tema de la corrupción, como hizo pensar en su momento el caso Camarena y el desmantelamiento de la Dirección Federal de Seguridad, sino que tiene un impacto también, aunque quizá más prolongado en el tiempo, en la violencia.

Como se mencionó en un principio,

todo mercado ilícito lleva innato de alguna manera o de otra, la amenaza o el uso de la violencia, y en el caso de México, la apertura económica de la cocaína incrementó también la demanda de protección, y por consiguiente, la demanda de armas.

Los estudiosos de la violencia recuerdan que ésta no puede ni debe considerarse como una categoría unitaria o absoluta; para explicarla y para dar cuenta de ella, hay que desgranarla y desmenuzarla.

En general, las explicaciones de la violencia han buscado dar cuenta del significado y propósito del acto violento, por un lado, de los umbrales de la intensidad de la violencia y de su carácter organizado o anárquico, y por el otro, de su naturaleza en términos de si ésta es una violencia física, psicológica, sistemática o estructural.

Lo que es claro es que la violencia no sólo ha ensombrecido al país, sino además, como lo constata el caso colombiano, también a la totalidad de América Latina. Esta región, que concentra 8% de la población mundial, ocupa 28% de la tasa de homicidios mundial e incluye a nueve de los 20 países más violentos del mundo.

El problema es que la violencia que vive México, y en general, América Latina, difícilmente puede explicarse ya con categorías que normalmente se utilizan. Tal es el caso de categorías de guerra o de conflicto que se asocian como una conflagración entre dos estados, o en una guerra interna que desemboca en una revolución,

ni tampoco puede explicarse con categorías como el homicidio.

Las definiciones más aceptadas de conflicto se fundamentan en el promedio de bajas en conflicto, más o menos mil al año, y, como ya se dijo en el párrafo anterior, y en sus características; es decir, si se trata de una conflagración entre dos estados o una guerra interna que desemboca en una revolución.

La magnitud de la violencia que viven actualmente los mexicanos así como los latinoamericanos rebasa por mucho el promedio de bajas anuales, además no consigue encajar del todo con la tipología de grupos organizados estructurados, en busca del poder político y del reconocimiento internacional.

Las guerras y los conflictos disminuyeron significativamente en los últimos años, y no representan escenarios de mayor riesgo letal, pero la categoría de homicidios criminales tampoco puede dar cuenta ni puede explicar la violencia que actualmente azota a los que formalmente continúan siendo países en estado de paz: México y Colombia.

Es claro que el tipo de violencia que se vive no puede definirse o clasificarse de manera tan fácil o automática como una violencia homicida. Si bien está impulsada por consideraciones económicas y presenta una vocación depredadora, también se sabe que el registro de desapariciones y de bajas en escenarios de conflicto, sobre

todo en zonas de guerras crónicas, presenta problemas gravísimos de recolección de información en lo que concierne a la tasa de homicidios. La Comisión de la Verdad y Reconciliación en Perú, país que comparte con México la tragedia de haber visto secuestrada su transición a la democracia, por la insurgencia de Sendero Luminoso, da cuenta de una cifra total de bajas de 70 mil, aun cuando se aceptaban no más de 30 mil muertos en el momento que atravesaba por el pico de la violencia. Eso quiere decir que las cifras que se reconocen actualmente en México, están probablemente muy por debajo de lo que son realmente.

La situación se torna aún más preocupante cuando se recuerda que la violencia no puede ni debe reducirse a sus manifestaciones físicas, si fue un uso por la vía de asalto o daño físico, sino que hay que tomar en cuenta también sus efectos indirectos como los sociales y culturales. Y es aquí donde se teme que México esté en las puertas para entrar en un episodio más de una espiral de violencia que podría tomar los visos de un contagio social, cuyo enfrentamiento ya no es entre los grupos criminales, sino que es una violencia de espirales de vendettas entre familias, entre comunidades, y al respecto, no se puede perder tiempo.

No hay manera de salir de esta encrucijada si México no tiene la autoridad moral para encabezar un movimiento internacional que lleve a un replanteamiento

de las políticas antinarcóticas, a su vez, si no se entiende que se trata de un asunto que compete por igual a autoridades políticas y a ciudadanía, donde las autoridades políticas difícilmente podrán conseguir los resultados que se requieren si no aspiran a la mayor legitimidad, la cual no puede derivar sino de la mayor honestidad en la representación de los cargos públicos que la ciudadanía les confirió, y buscar acompañarse de la ciudadanía para regresar a condiciones que permitan encauzar las reformas institucionales en las policías, que también son víctimas, pues no se olvide que tanto en el caso de México como en el de Colombia son objeto de extorsión y amenaza.

Son estas las dos variables que permitirán escapar a la situación donde la clase política estadounidense y la mexicana se echan unos a otros la bolita sobre quién tiene, al final de cuentas, la responsabilidad.

### Conclusiones

Se concluye con la aclaración de que en modo alguno se sugiere que las drogas no sean un problema, lo son. La adicción es un asunto serio que tampoco puede soslayarse.

Precisamente, los expertos consideran que con la calidad de las variantes de marihuana que se han logrado actualmente, cuya producción en Estados

Unidos es de mayor calidad que en México, la propensión de adicción representa alrededor de 10% de la población que decide consumir marihuana durante un periodo que no se considera necesariamente de riesgo, para el caso de la cocaína el riesgo se estima entre 15 y 16%.

El problema de ambas drogas es que la adicción es acumulativa, no se produce de manera inmediata, es por eso que la tolerancia social al consumo de la cocaína es mayor. En el caso de la heroína el riesgo de adicción es enorme y más grave aún porque los médicos expertos señalan y aceptan que la probabilidad de recuperación de la adicción es mínima y escasa.

En un informe publicado por una fundación británica que cuenta con el apoyo de los expertos en materia de drogas, uno de los grandes neurocientíficos de la Universidad de Oxford y exaltos mandos de la policía británica, afirma, que en el caso de la marihuana, al poner en la balanza los costos que la sociedad enfrenta por el riesgo de adicción frente a los costos por vía de la criminalidad, la corrupción de policías, de funcionarios públicos, de autoridades, del poder judicial, de la propia sociedad y de la proliferación de los grupos criminales, el primero es considerablemente menor.

Por otro lado, un tema que México no ha tenido aún el infortunio de vivir, pero que países como Rusia sí lo han presenciado, es el impacto de la adicción en otras

áreas como las pandemias o las grandes infecciones. Tal situación llevó a los médicos que configuran el congreso mundial contra el sida, a entrar en una campaña muy activa a favor de la despenalización con el fin de evitar que mediante jeringas que los adictos comparten, se infecten de sida y aumenten los costos de salud, así como la pérdida de vidas humanas.

- 62 - **MÓNICA DEL CARMEN SERRANO CARRETO.** Doctora en Relaciones Internacionales por la Universidad de Oxford. Profesora-investigadora en el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México.

El trabajo forma parte de la ponencia dictada el 09 de abril de 2013, en el marco del ciclo de conferencias que organiza la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México.